

AJDIP/018-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce por parte de éste Órgano Colegiado, solicitud del Sr. Fernando Gamboa, de traspaso de la licencia de pesca de la embarcación denominada el Delfín a la embarcación denominada la Orca,
- 2- En ese sentido la Asesoría Legal comunica oficio indicando que conoce del análisis por parte de la Dirección General Técnica, en el cual se vertió un criterio positivo en cuanto a la solicitud planteada.
- 3- Analizado el caso, por razones de conveniencia y en virtud de que no conlleva la emisión de una licencia nueva, por tratarse de una sustitución de embarcación que procede a ser competencia de la Presidencia Ejecutiva, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
06-2014

24-01-2014

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que proceda a realizar las gestiones correspondientes en atención a la solicitud del Sr. Fernando Gamboa, de traspaso de la licencia de pesca de la embarcación denominada el Delfín a la embarcación denominada la Orca.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Presidencia Ejecutiva

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Licda. Melissa Zamora Vivas
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal